

NUM. 11.945

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre. 7

SÁBADO 13 DE FEBRERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 10 de Febrero de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Continúa la opinión preocupándose de la cuestión de los vinos. Hace ya muchos meses que, inspirándome como siempre en la verdad, he procurado llevar al ánimo de los productores españoles mi conocimiento de que la cuestión no se arreglaba. No lo analizo, no lo juzgo, siento el hecho.

Y cuando los hechos son, no los destruyen sus causas.

En frente de los hechos, no caben discursos, ni literaturas, ni retóricas.

Lo que se necesitan son actos y determinaciones.

En el año próximo, España se encontrará con una gran cosecha de vino, y no tendrá mercado para despacharlo.

No hay más que dos caminos: abrir á nuestros vinos los mercados de la América Latina y dedicarse en España al *coupage* y á la fabricación de vinos finos.

Nosotros tenemos la primera materia, y á medida que vayamos mejorando la elaboración, venderemos directamente una gran parte del vino que hoy vende Francia.

Esta no es una solución inmediata, no es satisfactoria, pero es la única posible; y cuando no se puede hacer otra cosa, hay que hacer lo posible, sobre todo, como cuando en este caso, la solución puede ser una riqueza para el porvenir.

Las cuestiones graves hay que abordarlas virilmente.

Poner una cataplasma en una enfermedad que necesita una sajadura, podrá ser muy bien intencionado, pero es inocente.

Esta me parece la verdad, y entiendo que la verdad debe decirse.

Tampoco los presupuestos apasionan la opinión. Sin embargo, las Cámaras parecen decididas á estudiar á espacio cuanto se refiere á la riqueza pública.

Yo, aunque nadie me lo pregunte, tengo una opinión y voy á darla.

Muy convenientes son las economías, pero hemos entrado en un verdadero delirio de economizar.

El tiempo no perdona lo que se hace sin él, y la supresión y creación de los servicios, perturba de una manera extraordinaria la marcha administrativa.

Muchas veces, sobre todo en lo que se refiere á recaudación, la economía que se encuentra en la supresión de ciertos sueldos, se pierde con creces en la realización de los ingresos.

Se les dan á los delegados de Hacienda grandes facultades por el señor Camacho; se les aumenta el sueldo; se les convierte en tribunal de primera instancia, y sólo de la Dirección de Propiedades se mandan carros de expedientes á las provincias.

Después se merman las atribuciones de los delegados y se quedan en el fondo de las Delegaciones gran cantidad de expedientes sin resolver.

Se crean las Administraciones subalternas en ocho días, se montan todas estas oficinas y se les dá atribuciones importantes: al poco tiempo, se suprimen las Subalternas y se introduce una perturbación de la que la Administración no se repone en quince años.

Reformar la Administración es una necesidad; repentinizar las reformas, por complacer la populachera ó la vanidad, es una tontuna.

No es el personal lo que más cuesta, por más que el vulgo lo crea así. ¿Saben ustedes lo que el Estado paga para alquileres de oficinas en toda España, Madrid inolvidable? ¿Saben ustedes lo que se gasta en reformar los edificios públicos, que generalmente están siempre destaralados y deshechos? ¿Saben ustedes lo que la Nación pierde con el sistema de subastas para los servicios públicos que producen después una segunda subasta entre los iniciados en el asunto?

No estoy llamado á dar mi opinión en cuestiones financieras: posiblemente me permitiré escribir una carta que titularé así: "La Hacienda del sentido común." No solo han de ser maestros de Hacienda Oya y don Angel Gonzalez de la Peña, conasejeros áulicos de todos los ministros,

de todos los partidos y de todas las épocas. Las noticias del Extranjero si no son importantes por la nuevas, tienen grande importancia por lo unánimes. La agitación socialista continúa. En Italia ha habido una manifestación de trabajadores del campo; en Bélgica, la autoridad, ha prohibido un *meeting* que había de celebrarse al aire libre en Bruselas, en Irlanda cunde la agitación y todo anuncia que el primero de Mayo va á ser más *movido*—estilo de *El Correo*—que en años anteriores.

También en Barcelona hay alguna agitación entre los obreros. El nuevo Gobernador señor Ojeto hombre houradísimo, nada apasionado, de carácter entero, trabajador infatigable y modesto como pocos, seguramente por sus condiciones de carácter se ha de comenstar con las nobilísimas que tiene el pueblo catalán y ha de prestar servicios á la causa de la libertad y del orden.

El socialismo no se ametralla, se previene y todo lo que sea dignificar el trabajo, aumentarlo y remediarlo, es asegurar el orden.

Más hacen los que crean industrias en pró del orden social que todos los discursos y todas las leyes. Por eso yo, que me deshago en alabanzas de los hombres políticos, señalo á la consideración del país á los que fomentan la riqueza general.

En este mismo Madrid, donde se cree que no hay más que quien se ocupe de política, á todas horas y todos los días nacen industrias nuevas.

Una muy importante, la producción de luz eléctrica, se ha desarrollado en Madrid en poquísimo tiempo. La Compañía Inglesa, la Madrileña y la Alemana han creado en Madrid una poderosa industria eléctrica. Los señores Levi y Kocherthaler han establecido en la calle del Manzanera una importante fábrica de electricidad, construyen anualmente dos millones de lámparas incandescentes y han levantado en Madrid la central de la Compañía Madrileña para 20.000 lámparas. Sus oficinas técnicas de construcción de la Carrera de San Gerónimo demuestran que han sido los primeros que en Madrid se han ocupado en gran escala de esta importante industria: más de 800 obreros españoles han aprendido en la fábrica y en los talleres de Levi y Kocherthaler, y repartidos hoy por toda España, llevan un nuevo elemento al país. Aquí donde el capital nacional y extranjero que se dedica á la Bolsa y aún á prestar al Gobierno se le dirigen tantos plácemes, bien les merecen las Empresas que sin auxilio oficial emplean capital propio en industrias que contribuyen al adelanto del país.

Los negocios financieros que se relacionan con el Estado preocupan mucho la opinión. Los astilleros del Nervión, que por espacio de algunos meses han sido cantados en ditirambos periodísticos, resulta ahora que no han proporcionado al país todos los beneficios que eran de esperar. Solo nos falta que después de los sacrificios hechos para tener Marina, resulte que las cuestiones particulares entre los señores Palmera y Martínez Rivas hagan que la Sociedad haya hecho un buen negocio y que el Estado lo haga malo. Veremos qué noticias trae la Comisión.

No sé qué tienen los grandes negocios financieros que apasionan la opinión y la prensa. Los astilleros de Vea Murguía han servido también de pasto á la curiosidad en estos últimos días. Pero aquí las nieblas se han disipado pronto. El representante legal de los Vea Murguía ha dicho públicamente, bajo su firma, que estos señores no le deben nada á nadie y que es inexacto que hayan entregado obligación alguna á sus acreedores, porque no los tienen.

Nadie ha desmentido esta afirmación. La justicia, que no consiste en suponer que todo el que monta una empresa para ganar dinero perjudica al país, obliga á presentar las cosas lisas y llanamente y tal como parecen ser.

Y para que el lector no me diga "No me toque usted la Marina," vuelvo á la tierra.

Hace un tiempo primavera; se preparan las máscaras y los teatros procuran atraer al público. Thernidor cuenta por

lentos las representaciones; el baile de "Escritores y artistas," promete estar animadísimo; en el Real habrá otro de Blanco y Negro; la Zarzuela y otros teatros de menos cuantía también preparan fiestas. El público está por divertirse, por mí.... que bailen.

De usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

García-Fernandez.

LO DE BARCELONA

Leemos en *El País* del día 11.

"Las noticias posteriores á los telegramas que recibimos anoche vienen á confirmar lo que se dice en aquéllos acerca de la alarma que se produjo ayer en Barcelona con motivo de la actitud de varios grupos de obreros.

En la estación de Francia se acercó á un agente de policía secreta un sujeto que se hallaba en estado de embriaguez, y le hizo esta pregunta:

—¿Eres anarquista?

—No—respondió el agente.

—Pues entonces—añadió el mencionado sujeto—eres burgués.—Y acto seguido sacó una descomunal navaja, acometiendo con ella al policía. Este pudo desarmar al agresor y reducirlo después á prisión.

—La guardia civil disolvió en las primeras horas de la mañana varios grupos de obreros. El más numeroso se presentó frente á la fábrica de chocolates de Montaner, á pedir que los operarios de aquella no trabajaran hoy, en señal del duelo.

Este grupo fué también disuelto por la guardia civil, produciéndose con este motivo una grandísima alarma, efecto de las carreras y del precipitado cierre de tiendas.

—En la plaza de la Universidad, donde se formó el último grupo, hubo un choque entre obreros y agentes de policía, cruzándose algunos tiros, resultando con un balazo una pobre anciana que se encontraba en aquel sitio.

—Las autoridades recogieron varias proclamas que circulaban con profusión entre los obreros, y sobre todo una impresa con gruesos caracteres, en la que se leía lo siguiente:

"La sangre con sangre se paga."

En otras proclamas se anunciaba que durante la noche estallarían hasta dieciséis petardos.

No estalló más que uno; pero fué tan estruendoso y terrible, como ya indicamos en otro lugar, que tendrá que agradecer el vecindario de Barcelona á los anarquistas que no estallaran los quince restantes.

Durante la noche anterior han estado las tropas sobre las armas, siendo tal el lujo de precauciones que adoptaron las autoridades, que Barcelona parecía un campamento.

El talló el petardo en uno de los ángulos de la plaza Real, dejando un hoyo profundo en el sitio donde fué colocado; pero no se encontraron restos de ninguna especie.

Presúmese que el petardo era una caja de hierro cargada de dinamita y metralla, á juzgar por los efectos causados.

Al estallar el petardo se produjo un pánico horrible.

Cerráronse muchas tiendas; la gente corría asustada en todas direcciones, y muchas personas fueron atropelladas, pues á la hora indicada era muy numerosa la concurrencia en las calles.

La explosión produjo la muerte á un traperero que, con un saco de papeles entre las piernas, se encontraba sentado en un inmediato al sitio donde estalló el petardo.

Reconocido este desdichado por los médicos, encontraron en el lado izquierdo de la cabeza una profunda herida que dejaba al descubierto la masa encefálica.

Los heridos que presentan más gravedad son los siguientes:

Ramón Angelots, obrero, de veintitrés años, que resultó con cuatro heridas, una en el tobillo, otra en la ingle derecha, otra en la caxa izquierda, y otra, la más grave, en el brazo izquierdo.

Esta es de pronóstico reservado.

María Cardona, sirvienta, novia del anterior, con quien estaba hablando al estallar el petardo.

Esta desdichada joven resultó con una herida horrorosa en la flexura del codo en el brazo izquierdo, que la producía abundantísima hemorragia.

El proyectil que la lesionó le ha destrozado completamente el brazo, hasta el punto de que al reconocer los médicos la herida, uno introdujo dentro de ella toda la mano.

Desde hace algún tiempo María y Ramón eran novios. Al estallar el petardo los dos se hallaban tranquilamente hablando, sentados en un banco de piedra inmediato al sitio de la explosión.

Mientras los médicos reconocían la herida á María, Ramón lloraba, y fijándose en esta desgraciada, dijo:

—¡Pobre Marieta!... ¡Qué habremos hecho para que Dios nos haya castigado así!

El tercer herido es un menestral que se apellida Parvera, de unos cuarenta años de edad, que resultó con una profunda herida en el lado izquierdo del cuello, con abundante hemorragia. La herida le interesa los nervios y tendones.

Barcelona 10 (5:15 tarde).—La tranquilidad en esta es absoluta.

La policía no descansa un momento, y ha verificado 26 detenciones mas. Entre los presos figuran algunos de importancia cuales son dos italianos, dueños de una casa de Gracia en donde estaba establecido un centro anarquista.

Hay dos heridos mas á consecuencia del petardo.

En la madrugada última se han oido varios tiros en el Llano.

Un individuo que se ha presentado en el Gobierno civil, ha declarado que á el le hicieron varios disparos. El mismo sujeto añade que en el campo reina gran agitación entre ciertos obreros.

Barcelona 10 (7,10 noche). Inspector especial Sr. Freixa ha ocupado en el domicilio de Paul Bernard, de nacionalidad francesa, dos petardos de gran tamaño, forma cónica, forrados de hierro fundido, con la mecha colocada. Se asemeja á los cascos que se encontraron del petardo de anoche. El citado sujeto ha sido detenido y puesto á disposición del juez que instruye causa correspondiente. No ocurre otra novedad. Tranquilidad completa.

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 11 á las tres y cuarto.

El señor Alvarez (D. Manuel María) pide que se construya un tercer depósito para las aguas del Lozoya.

El ministro de Fomento ofrece hacer todo lo posible en pro de lo que pide el señor Alvarez.

El señor Oliva se levanta á decir que existe una contradicción entre el proyecto de incompatibilidades pendiente de la aprobación de la Cámara y el párrafo tercero del discurso de la corona.

CONGRESO.

Comenzó la sesión del día 10 á las cuatro.

Los señores condes de Benalúa, Villanueva, duque de Almodóvar, González López, Barrio y Mier, Torres Cartas y Calderón formularon preguntas sin importancia.

El señor marqués de Sardoal manifestó que se le oponían dificultades reglamentarias para tratar de cierta pregunta hecha en la alta Cámara por señor senador; pero una vez que el Sr. Muro había tratado de este asunto, utilizaba el precedente para interrogar al señor Cánovas y suplicarle que diese su opinión.

El Sr. Pidal: Advierto á su señoría que no puedo consentir un debate inconstitucional y que sentaría un mal precedente.

El señor marqués de Sardoal: Tranquílcese el señor presidente. Pero es lástima que en el Senado no se hubiese tenido el mismo cuidado que aquí se tiene para evitar estos debates.

El señor Pidal: La presidencia está sujeta, como todo el mundo, á circunstancias humanas, que no deben olvidarse, y que yo suplico que se tengan en cuenta. La presidencia no puede ser infalible.

El señor marqués de Sardoal: Entonces ya que no se me permite hacer esa pregunta, me limito á anunciar al Gobierno una interpelación sobre este asunto.

El señor Cánovas: El Gobierno no puede aceptar una interpelación sobre sucesos que han tenido lugar en la otra Cámara, ni tampoco sobre el sentido del artículo constitucional que ha de regir este debate. El Gobierno sólo acepta la responsabilidad de sus actos y la discusión de los mismos.

Por fin, después de algunos dimos y directes entre los señores Cánovas y marqués de Sardoal, éste último manifestó su extrañeza por haber consentido el presidente del Senado que el duque de la Rosa hubiese formulado una pregunta tan escabrosa é inoportuna.

El señor Cánovas: no hay ningún precepto en las leyes escritas que se oponga á que se discuta lo que aquí discutimos; pero razones de conveniencia y de cortésia imponen la necesidad, por todos sentidos, de que no se trate en una Cámara lo sucedido en la otra.

Ningún Cuerpo Colegialador debe convertirse en juez de otro.

No hay razón para que aquí se discuta una pregunta ilegítima y anticonstitucional.

La pregunta formulada en el Congreso por el señor Muro es perfectamente legítima, pues los términos hábiles y discretos en que fué dicha la colocaban por completo al amparo de los preceptos parlamentarios.

El señor Muro: Renuncio á la palabra.

El señor Cánovas terminó su discurso declarando que el Gobierno no aconsejará jamás—que se rebaje la lista civil.

Terminado este incidente, el señor Laserna pronunció un elocuente discurso en contra de la totalidad del proyecto de ley de clases pasivas, siendo contestado por el señor Ecaz.

Y se levantó la sesión.

Se abrió la sesión del 11 á las tres y cuarto de la tarde.

El señor Rodríguez (don Calixto) manifestó que habiendo anunciado hace tiempo una interpelación al ministro de Fomento sobre los abusos que cometen las compañías de ferrocarriles, y no pudiendo conseguir que el señor Linares Rivas señalara día para contestarle, anuncia que en todo caso la explanará el sábado.

El Sr. Nieto pide unos expedientes al ministro de Fomento.

El señor Pais Lapidó habla sobre incompatibilidades de jueces y magistrados.

El señor Cos-Gayón le contesta que el precepto de la ley orgánica del poder judicial niega jurisdicción á los jueces y magistrados en los pueblos de su naturaleza.

Se promueve con este motivo un ligero incidente, en el que intervienen los señores Calderón y Ozores y Santa Olalla.

El señor Ballesteros pregunta qué criterio tiene el gobierno para la supresión de las 25 Audiencias de lo criminal, y si tiene algo acordado sobre la reorganización de los tribunales de justicia que esa reforma implica.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que hasta ahora solo se propone la supresión de las 25 Audiencias de lo criminal, y siendo así no tiene mas que remitirse á la ley de presupuestos de 1890-91, en donde se determina una nueva división territorial.

El Sr. Muro denuncia al ministro de la Gobernación un curandero que está en Zaragoza con permiso del gobernador: un charlatán que vende específicos causando perjuicios.

Como cree que están vigentes la ley de Sanidad, las Ordenanzas de la misma y la real orden de 16 de Junio de 1885, pide que se apliquen á hechos de este género.

La mesa promete transmitir el ruego al Sr. Elduayen.

El Sr. Botija se levanta á hacer uso de

la palabra en el mismo sentido que el señor Ballesteros.

El ministro dice que contestará á la interpelación cuando se presenten los presupuestos.

Se lee una proposición incidental pidiendo al Congreso declare que el gobierno no ha contestado á las preguntas del señor Botija.

Este la apoya recordando que sus preguntas las había anunciado particularmente, y sostiene que esto de las Audiencias es un gran desacuerdo y una de las teas de la discordia y del desprestigio del Parlamento.

Algunos diputados protestan.

El señor Botija: Me extraña, porque todos los representantes piensan como yo, que no se deben suprimir las Audiencias, y los que no piensan así no cumplen su deber.

Muchas voces: ¿Por qué no, si defendemos los intereses generales?

El señor Pidal: Ruego á su señoría que se ceda á defender la proposición incidental.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto se siguen á solicitud del Procurador don Antonio Caballero y Redel, en nombre de don Ambrosio Ruiz y Martínez, de este domicilio, contra don Francisco Moraga y Damián, vecino de Baena, por cobro de cierta cantidad de pesetas, réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta para su venta la finca embargada á dicho demandado, que hoy pertenece por haberla adquirido del mismo á don Antonio Camacho Arrebola, de igual domicilio, y es la siguiente:

Una casa marcada con el número cuatro, en la calle de Barrionuevo, de indicada villa de Baena, que linda: por su derecha asiendo, con molino aceitero de don Pablo Villalobos; por su izquierda, con otra de don Manuel Martínez y Ubeda, y por su espalda, con el camino que linda con el río Marbella. Se compone de tres pisos y una extensión superficial de cuatrocientas sesenta y una varas, habiendo sido tasada pericialmente en la cantidad de seis mil doscientas diez y siete pesetas.

Para su remate he señalado la hora de doce á una de la tarde del día siete de Marzo próximo venidero, en la sala de audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el de igual clase de la repetida villa de Baena, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del precio en que ha sido valorada la finca.

2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad en metálico igual al diez por ciento de la expresada tasación pericial, y

3.ª Consta en los autos un certificado traído sobre el dominio y situación de gravámenes de la finca, para que puedan examinarlo en la Escribanía del actuario, donde se halla de manifiesto, los que deseen interesarse en el remate.

Dado en Córdoba á ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Francisco Hernandez Vior.—El Escribano, Lado. Rafael Pelitiero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Consigna *El Correo* que la moderación de los republicanos, en los debates parlamentarios de estos días, es digna del más sincero aplauso.

—Reus, 10 (4^{ta} tarde).—Durante la noche y madrugada últimas, han sido presos algunos caracterizados anarquistas.

Esta medida ha sido motivada por considerarse autores de una hoja repartida anoche, en la que se daban vivas á la anarquía.

—Los representantes de las provincias harineras, conferenciaron anteayer con el señor Romero Robledo, el cual les dió á conocer las tarifas que, respecto á importación de harinas, han de regir en las Antillas.

Los harineros las encontraron muy

aceptables, pero al mismo tiempo se quejaron de los perjuicios que les irroga el convenio con los Estados Unidos.

—La minoría de unión republicana del Congreso recibió una atenta invitación de los iniciadores del *meeting* celebrado anoche para que honrara el acto con su asistencia.

Con objeto de tomar un acuerdo sobre esta invitación, reuniéronse ayer varios de los individuos que componen la citada minoría, y ya tenían casi resuelto asistir al *meeting*, cuando se enteraron de que los promovedores de éste habían prescindido de la juventud federal que reconoce por jefe al señor Pi, y no pareciéndoles bien que en un *meeting* de unión republicana se dejaran fuera elementos representados en la minoría, resolvieron por último no aceptar la invitación, explicando esta resolución en una carta que redactó el señor Melgarejo.

Parece que además de esto los diputados republicanos hablaron del debate que promovió ayer el marqués de Sardoal, y según se dice acordaron que uno de ellos haga una pregunta al gobierno sobre si la lista civil se paga en oro ó en billetes del Banco.

—Algunos diputados ministeriales tratan de buscar una transacción entre los impugnadores del dictamen sobre el proyecto de ley de clases pasivas y los defensores de éste.

Los partidarios de dicha transacción creen que siendo el primitivo proyecto presentado por el señor Romero Robledo menos duro y radical que el dictamen que se discute, podría sin menoscabo de la autoridad del ministro y de la comisión aceptarse una enmienda calcada en aquel proyecto.

El señor Romero Robledo, á quien consultaron ayer tarde sobre esto, contestó:

—No puedo consentir que el dictamen sea retirado; pero tampoco puedo negarme á aceptar una enmienda en la que se reproduzca mi primer pensamiento.

Como es natural, esta enmienda no podrá presentarse hasta que termine el debate sobre la totalidad.

Probablemente el encargado de presentar y apoyar la enmienda será el señor Sanchez Bedoya.

—El señor Gullon, en el supuesto de que el duque de la Roca se propusiera reproducir ayer en el Senado el incidente de anteayer, visitó al señor Sagasta para consultarle la actitud que debería observar la minoría liberal en semejante caso.

El señor Sagasta le manifestó que si se trataba de coartar el derecho del senador, como alguien había dicho, esto no podía aprobarlo la minoría liberal; pero que al mismo tiempo se hiciera constar que no le parecía propio pertenecer á un partido monárquico y sostener ciertas y determinadas actitudes.

—Valencia 10 (11³⁰ noche).—En algunas esquinas de las calles retiradas de Valencia han aparecido esta mañana pequeños pasquines de papel negro con letras rojas, que decían:

“Hoy han sido ajusticiados nuestros compañeros de Jerez.”

También había otros pasquines en papel blanco, que decían:

“Compañeros: los ajusticiados de Jerez reclaman venganza.”

El vecindario ha dado escasa importancia al hecho.

Las autoridades han redoblado la vigilancia.

De los pueblos llegan refuerzos de la Guardia civil.

—Los oficiales de la guarnición de Madrid durmieron anoche en los cuarteles.

—Ayer, á pesar de la mar gruesa que había en el Senado, salió á flote la interpelación del Sr. Bayo.

—Anteayer á última hora seguía gravísimo el ilustre maestro Arrieta.

—Los grandes de España piensan celebrar una reunión como cuerpo colegiado para ocuparse de la conducta del duque de la Roca.

—Los banquetes republicanos que el jueves se celebrarían para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república son los siguientes:

A las seis de la tarde en la fonda de los Leones los republicanos del distrito de Palacio.

A las siete en el entresuelo del café Nacional el partido republicano progresista del distrito de la Audiencia.

A las siete en el hotel de San Ildefonso varios republicanos progresistas del distrito del Hospicio.

A las siete en el restaurant del Príncipe Alfonso los republicanos del distrito de Buenavista.

A las siete, en el café de Serrano, se reunirán los republicanos del distrito de la Latina.

A las siete, en el café del Prado, los republicanos aliados del distrito del Congreso.

A las ocho de la noche, en el café de Oriente, el comité de coalición nacional republicana del distrito del Hospital.

A las ocho, en el Liceo Rius, reunirse el partido republicano del distrito del Hospital.

A las ocho, en el café del Vapor, los republicanos del distrito de la Inclusa.

A las ocho, en la fonda de Barcelona, los republicanos del distrito del Centro.

En el café Inglés el partido republicano histórico.

En la calle de los Caños, núm. 4, principal, el comité republicano del distrito de la Universidad.

A las ocho y media de la noche en el Petit Fornos del Pasadizo de San Gines algunos republicanos federales del distrito de la Inclusa.

En Chamartin, calle de Santa María, número 75, el comité de coalición republicana de Tetuan.

En Fornos los diputados de unión republicana del Congreso.

—Desde las doce hasta las dos de la tarde, ha durado el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de la Reina.

El presidente pronunció un acostumbrado discurso de política general para explicar detalladamente lo ocurrido en el extranjero y el interior durante la semana última.

El Sr. Cánovas se detuvo principalmente en todo lo relacionado con los sucesos de Jerez y las manifestaciones del socialismo en Barcelona, Bilbao y otras poblaciones importantes.

Por cierto que el jefe del gobierno ha expuesto su propósito y el de sus compañeros de obrar con energía contra los complicados en los petardos, así como contra toda clase de desmanes de los obreros que perturben la tranquilidad.

Se ocupó también el Sr. Cánovas en el curso de los debates parlamentarios y sus últimos incidentes.

La mayoría de los ministros se marchó desde la régia estancia á los Cuorpos Colegiados. Pero los Sres. Cánovas y duque de Tetuan se trasladaron á la secretaría de Estado, donde han permanecido hasta cerca de las tres cambiando impresiones sobre la correspondencia diplomática y el estado de las negociaciones para los nuevos tratados.

Gacetas.

—Julio oral.—El día 17 de este mes tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Juan Flores Morosjo, á quien defenderá el letrado señor don Rafael Rodríguez Sanchez y representará el procurador señor don Francisco Cruz.

—Banquete.—Anteayer, á las ocho, tuvo lugar en la fonda Suiza el banquete que el partido republicano centralista ofrecía en honor del ilustre tribuno señor don Nicolás Salmerón y Alonso. Tomaron parte ciento treinta comensales, y durante la comida, que fué espléndida, oíase los acordes de una banda de música. El señor Carbonell (don Juan) antes de iniciarse los brindis, leyó varios telegramas de Madrid y pueblos de la provincia de Córdoba, saludando á sus correligionarios y adhiriéndose al acto.

Usaron de la palabra los señores Romero (don Eduardo) presidente local del comité; Sainz de Rueda, Navarro de la Linde, Quintana y otros, y por último, el señor Salmerón, gloria de la tribuna española, pronunció un brillante discurso lleno de elocuencia, que arrancó entusiasmas y atonadores aplausos.

—El vigía.—A la salud y al bolsillo —llevando están sus estragos— en los tiempos que ahora corren—los rateros y el trancazo.

—Obsequio.—Ha recibido preciosos bouquets la distinguida tiple señorita Segura, con motivo de la ejecución de la zarzuela *Chateau Margaux*, en el Teatro Principal.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central 3077 pesetas y 23 céntimos. Paente 148'96.—Pretorio 663'96. San Sebastián 396'44. Victoria 855'94.—Matadero 780'54.—De las 5.923 pesetas y 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.908'86.—A la provincia y municipio 2.908'92.—Adicionadas 105'31.

—Mercado de Córdoba.—Últimos precios corrientes facilitados á la Alcaldía por los corredores de esta plaza. Trigo, hectólitro, de 20 á 22 pesetas; cebada, 12

á 14; escasa, 8 á 9; habas, 16 á 17; maíz, 18 á 19; garbanzos, 30 á 40; aceite, 100 á 105; vino de la hoja, 48 á 50; idem de 3 á 5 idem, 70 á 90, y aguardiente, 100 á 150.

—Convocatoria.—Hoy, á las ocho de la noche, tendrá efecto en el salón del Círculo Católico de Obreros la reunión de las comisiones de la “Sociedad Católica de amigos del obrero,” para ocuparse de su organización.

—Personal.—La Comisión provincial ha acordado dejar sin efecto el nombramiento hecho á favor de don Pedro López López, para ejercer el cargo de auxiliar de la sección de exámen de cuentas municipales, nombrando para sustituirle á don Juan Valcarcel Bailera.

—Orador.—Anteayer visitó el señor Salmerón nuestra grandiosa Basílica, acompañado de nuestro querido amigo y colaborador señor don Rafael Romero Barros, digno director de la Escuela de Bellas Artes.

—Caja provincial.—El jueves ingresaron en ella 553 pesetas y 34 céntimos del Ayuntamiento de Fuente Tójar, y 5.000 del de Córdoba, que con 2.746'81 que existían del día anterior, forman el cargo de 8.282'15; y no habiéndose satisfecho cantidad alguna resulta expresada suma como existencia para el día de ayer.

—Sestones.—La comisión provincial ha acordado celebrar las sesiones administrativas del presente mes en los días 8, 10, 11, 13, 22, 24, 25 y 27 y las de incidencias de quintas los 9, 12, 23, y 26.

—Sensible pérdida.—A las cuatro de la tarde falleció ayer en esta capital, después de una enfermedad prolongada, que en los últimos días tomó un carácter alarmante, nuestro antiguo y respetable amigo el señor don José Dieguez Biedma, Agrimensor y Perito agrónomo y dueño de una importante bodega y de varios acreditados establecimientos vitícolas de esta población. El señor Dieguez Biedma, que mereció á su laboriosidad y excelente conducta ha legado á sus hijos una fortuna y un nombre limpio y honrado, dejó de existir después de haber cumplido como buen cristiano los deberes que impone nuestra religión. Sus amigos, que son muchos, lo mismo en Córdoba que en la provincia, tendrán sin duda un triste pesar al saber la muerte del que, severo en sus costumbres y enaltecido por una historia sin tacha, entregó ayer su alma á Dios. Los funerales en sufragio por su descanso tendrán lugar hoy á las tres de la tarde en la iglesia parroquial de San Andrés. Acompañamos á la aflijida familia del finado en el pesar profundo que le produce esta sensible pérdida.

—Subasta.—El día veinte y dos se subastan en la Alcaldía de Pozoblanco, los pastos de la dehesa de las Siete Villas y Villar Alto, por el tipo de 4.000 pesetas.

—Ejemérides.—Hoy.—1668.—Tratado de paz entre España y Portugal.—1695.—Fallecimiento de Lafontaine.—1853.—Atentado en Libeny contra el emperador Francisco José, de Austria, en Viena.—1872.—Es asesinado en la India lord Mayn.

—El “meeting” de anteayer.—Numerosa concurrencia invadía anteayer el espacioso salón del Recreo en la calle del Arco Real, en donde se hallaban representados todos los partidos republicanos que habían acudido para celebrar el 18º aniversario de la proclamación de la primera República española, y tributar obsequios al emigrado don Emilio Prieto. El acto dió principio con la lectura de un discurso por don José Lucía que trató, entre otros puntos, de algunos recientes hechos ocurridos entre las fracciones del partido republicano. Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Gimenez Illescas que á su vez trató de la palpitante cuestión social. El señor Torres y Gomez (don Angel) pronunció un elocuente discurso, haciendo un bosquejo de la república y de los que sostienen estos ideales, deteniéndose en detalles históricos de los hechos que con ellos se relacionan: condenó los sucesos del 74 por considerarlos atentatorios al orden entonces establecido: dirigió frases de elogio á los mártires de la república, entre ellos á don Emilio Prieto, que estaba presente, y al abogar por la unión de todos los elementos del partido, indicó la idea de que si sus aspiraciones no se realizaban, se vería precisado, con harta sentimiento, de retirarse de la política: se lamentó de la división del partido, toda vez que de este modo nunca se llegará á un fin práctico. Siguió en el uso de la palabra los señores don Agustín Aguilar Tablada y don Emilio Prieto, ocupándose el primero de la cuestión social, diciendo que las corrientes de la época harán del partido repu-

blicano el mas grande de todos los partidos, y aconsejó la unión de los republicanos, añadiendo que usaran de sus legítimos derechos de sufragio sin dejarse engañar por los intrusos; y por último, agregó que si España era ante el pueblo de *pan y toros*, hoy podía llamarse la España de la miseria y la ruina. El segundo dió las gracias al pueblo republicano que le obsequiaba con aquel *meeting*, y pronunció un largo discurso usando de energías y levantadas frases, añadiendo conceptos que se relacionaban con los que nada hacen y los que todo lo exponen, y terminó aconsejando la práctica de los procedimientos legales como auxiliares de los revolucionarios. Los oradores fueron muy aplaudidos concluyendo la reunión á las once.

—Restos fúnebres.—Se ha autorizado por el Gobierno civil de Oádiz la traslación desde Olvera, de aquella provincia, á Córdoba, de los restos mortales de la señora doña María de Cárdenas y Arjona.

—Junta.—La de instrucción pública ha pedido al señor Gobernador adopte energías determinaciones contra el Ayuntamiento de Valsequillo, para que ingrese con regularidad sus obligaciones de primera enseñanza.

—Triste fin.—Entre diez y once de la mañana falleció ayer en esta población el brigada de la guardia municipal Blas Velarde, á consecuencia de las graves heridas que, como oportunamente digimos, sufrió al caerse desde la lonja de la Catedral.

—Orden.—Según una del director gerente de la compañía arrendataria de tabacos, se aperche á los cesantías á los estanqueros que no se provean de los necesarios efectos timbrados y sellos de correo. Y pregunta uno de nuestros compañeros: “¿Y cuando no sean los estanqueros los culpables de la falta, á quién vamos á dejar cesante?” Si aciertas lo que tengo en la mano te doy un gajo.

—Academia de la Historia.—Ha sido nombrado individuo de esta docta Corporación nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, por cuya alta distinción le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

—Comisión.—Reunida anteayer la comisión organizadora de la Exposición industrial para la próxima feria, acordó dirigirse al señor Alcalde, manifestándole la conveniencia de que se reúna dicha comisión con la que entiende en la Agricultura, á fin de unificar los trabajos de una y otra, bajo la misma dirección.

—Ilustre tribuno.—En el tren correo de ayer, después de visitar el Museo, la Escuela de Bellas Artes y otros monumentos notables, salió de esta capital el eminente orador señor don Nicolás Salmerón y Alonso, que fué despedido en la estación central de los ferrocarriles por gran número de personas en representación de las distintas fracciones del partido republicano de Córdoba y de varios pueblos de esta provincia.

—Carnaval.—Por el Gobierno se han comunicado instrucciones para que no se coarte la libertad de acción de los ciudadanos en las fiestas del próximo Carnaval, y si en algunas poblaciones lo exigieran circunstancias especiales lo sea muy limitadamente y con conocimiento previo del gobernador.

—Monte de Piedad.—En el de esta capital se celebró pasado mañana, dando principio á las diez, subasta de las ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Junio último.

—Edicto.—Por uso del juzgado de la izquierda se llama á Manuel Laguna Fernandez, que dijo ser vecino de Jaén, para recibir varios objetos, cuya devolución se ha acordado.

—Suspensión.—Dice *La Correspondencia* que no habiéndose podido vencer las diferencias que de antiguo videnten á los orientalistas franceses é ingleses, se suspenderá por ahora el Congreso internacional, cuya primera sesión debía celebrarse en Córdoba el día veinte y nueve de Septiembre próximo. No perdimos las esperanzas, sin embargo, de que en dicha época, ó en otra posterior, tenga lugar este importante acontecimiento.

—Apercibimiento.—Se ha dirigido uno por el señor Gobernador interino á los Alcaldes de treinta pueblos de esta provincia, para que antes del día diez y seis remitan el estado que se les ha pedido de los caminos vecinales de sus distritos.

—Recuerdo.—Hasta el día veinte y nueve se vendrá haciendo á domicilio la cobranza de los recargos municipales sobre la contribución. Después hasta el día diez de Marzo podrán pagarse sin recar-

go en la casa número diez, calle de Cárlos Rubio.

Junta.—En el salón del Circolo Católico de Obreros, exconvento de San Francisco, tendrá lugar mañana, á la una de la tarde, la Asamblea de la Sacramental de la Purísima Concepción, para presentación de cuentas del año último y elección de cargos de la junta directiva. Dicha reunión se celebrará, sea cual fuere el número de asociados que asistan.

Noticias militares.—Se ha dispuesto que el derecho al percibo de pensiones de cruces abonables hasta obtener el empleo inmediato los agraciados, lo conserven éstos, aunque disfruten del sueldo del empleo superior, y que los certificados de reconocimiento facultativo que sufran los alumnos, hallándose con licencia, se remitan directamente por los capitales generales á los inspectores de las armas.

Decomiso.—El profesor veterinario don Esteban Suarez Varela, decomisó ayer dos ceretas de higos procedentes de Málaga, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

A la cárcel.—Anteayer fué conducido á la cárcel pública por el cuerpo de vigilancia, un individuo reclamado por el juzgado municipal de la derecha.

D. E. P.—Ha fallecido en Mula, (Múrcia) el distinguido Médico-Director de los Baños de Archena, señor don Francisco Llanos B. gué, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Muy mal.—Refiere un estimado colega que al quejarse un sacerdote al jefe de la estación de Peñafort de que un hombre, cuyas señas dió, trató, creyéndolo dormido, de penetrar sigilosamente en el coche de segunda, que ocupaba sólo, entre aquella estación y la de Lora, huyendo al verlo despierto y en actitud defensiva, dicho jefe se negó á oírlo, alegando, en malos términos, que nada tenía que ver con ello; y como el sacerdote le suplicó le dijese á quién debía dirigirse, le contestó en términos más inconvenientes aún. Creemos que debe depurarse la verdad de lo ocurrido por el crédito de las compañías ferroviarias, puesto que todo depende de las buenas formas y de la rectitud y celo de sus subordinados.

Sucesos locales.—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—Se ha presentado denuncia contra el dueño de un carruaje de alquiler por tenerlo establecido en la parada de la plazuela de la Compañía sin licencia para ello.—También se ha presentado otra con motivo de haber roto dos jóvenes un farol del alumbrado público en la calle de Alcántara, cuyo importe se niegan á abonar los padres de aquellos.—Anteayer fué conducido al hospital de Agudos un enfermo de gravedad y pobre, habitante en la calle de la Pastora.—Del interior de una casa calle de San Fernando sale agua á la vía pública, la cual procede del derrame de una fuente que hay en dicha casa.

Pensamiento.—El amor á veces produce más injusticias que la maldad y la ignorancia.

Sociedad minera.—Si en un breve plazo no ha satisfecho el registrador de la mina "La República", número 3.067, del término de Fuente Obejuna, el reintegro del título de propiedad y de las once pertenencias, quedará nulo el expediente.

Cantar.—Contra tus celos injustos quisiera yo persuadirte—de cristal teniendo el pecho—ó tú unos ojos de lino.

La viruela en Valsequillo.—El Ayuntamiento de esta villa, en sesión celebrada el día ocho del corriente mes, ha acordado, en virtud de no encontrar casa de campo para trasladar á que pesen la cuarentena los enfermos que se encuentran en convalecencia de la epidemia variolosa, se proceda á hacer algunas chozas en sitio apropiado y menos perjudicial en la dehesa boyal de "Malagana", de aquel término, como sitio adecuado al objeto. La situación de dicha villa es angustiosa.

Título.—Uno nuevo administrativo se ha solicitado por el maestro de la segunda escuela elemental de Lucena, con el sueldo de 1.650 pesetas.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena en Diciembre último, y los del de Posadas respectivos á Enero.

Solicitudes.—Hasta el día veinte y uno se admiten para el concurso de la escuela incompleta del segundo departamento de La Carlota, dotada con 365 pesetas.

Cuentas.—Hasta el día diez y seis están á la vista las cuentas municipales de Luque, relativas al ejercicio de 1879 á 80.

Contribuciones.—Del catorce al diez y siete se cobrarán las de Encinas Reales y Espejo, y del quince al diez y nueve las de Osbra.

Solitud.—Laha hecho don Eleuterio Real Pereda, para que se le autorice á hacer las obras para abastecimiento de aguas á Lucena, utilizándolas durante noventa y nueve años. Hasta el trece de Marzo puede mejorarse dicha petición.

Sócios.—Ocho uno de la Sociedad Económica de Baeza son los que tienen derecho á elegir compromisarios para Senador.

Nombramientos interinos.—Se han sometido á la aprobación superior los de don Emilio del Pino, para maestro de la escuela de Santa Cruz; doña Isabel Zafra, para la de Zapateros; doña Juana Carolina Baldó, para auxiliar de la de Almedinilla, y doña Aquilina Muñoz, para la de Hornachuelos.

Local.—El día veinte de Abril se presentarán en la casa-cuartel de la Guardia civil de Villafranca, los que quieran arrendar local para dicha fuerza.

Nuevo presidente.—Se esperaba en breve en Sevilla al de aquella Audiencia territorial.

Sinestro.—En el estudio del pintor Ferrandiz, situado á la entrada del camino nuevo de Málaga, ha ocurrido un incendio, quedando aquel reducido á cenizas. Afortunadamente se han salvado del incendio muchos cuadros de gran mérito artístico.

Reforma.—Se ha empezado en Sevilla la del presbiterio y altar mayor de la iglesia del Salvador, donde se celebrará, como hemos dicho, el próximo Congreso Católico.

Atropello.—Leemos en *El Posibilista* de Sevilla del 10: "Parece que hemos vuelto á la época en que las partidas capitaneadas por el Niño de Brenes y el Guapetón despojaban á los transeúntes de cuanto llevaban encima á cualquier hora y en cualquier sitio, fuera ó no concurrido. Se nos refiere que anteaer á las ocho de la noche en una calle tan frecuentada como la de las Virgenes, fué acometido al entrar en el zaguán de su casa (número 16) un oficial retirado de la guardia civil. Cinco hombres se arrojaron sobre él y le imposibilitaron todo movimiento y le robaron dos mil reales que llevaba consigo. Una vez efectuado el robo los ladrones se dieron á la fuga perseguidos de cerca por el agredido á quien dispararon entonces dos tiros que por fortuna no le alcanzaron. Un detalle. Cuando los "atracadores", estaban despojando al "atracado", acertó á pasar una anciana por cerca del zaguán nombrado y llamándole la atención aquel grupo y las extrañas voces que de él salían se dirigió hacia allí y procuró satisfacer su curiosidad preguntando; pero los ladrones le contestaron con el mayor cinismo que se trataba de un borracho. La curiosa se dió por satisfecha y continuó su camino. Según costumbre los agresores no han sido habidos. El agredido tiene destrozada la boca de un culatazo que le dieron con la pistola.

En la calle.—Tú estuviste en el baile del lúnes. Sí.—Pues observé que entraste sin capa y saliste con una.—Me lo había propuesto.—Pero eso es un robo.—No: es que me saltó con la mia.

"NO NOS PREOCUPEMOS DE LOS HABITANTES DE LA LUNA."

No calentamos el cerebro con respecto á los habitantes de la luna, sino estudiamos al habitante de la tierra ó sea el hombre que cubre vuestra propia roca.

Si cada persona tuviese cuidado de sí misma del mejor modo posible, los institutos de caridad no tendrían razón de ser. Hay mucha significancia en el dicho de que la caridad empieza por uno mismo. Cuando un hombre tiene las dos alternativas de nadar ó ahogarse, por lo menos hará un laudable esfuerzo para nadar. Quizás sea porque nos socorremos mucho unos á los otros.

Como en el ejército, así pasa en la sociedad—dependemos individualmente sobre el general y sobre la multitud. Es mala cosa esta porque induce al hombre á confiar en su suerte y en el número, y no en su propio valor ó ingenio. Por consiguiente cuando la calamidad nos visita no nos encontramos preparados, ignorando como pelear y combatirla.

Por ejemplo, he aquí nuestro buen amigo el señor John Wilkinson, de Norbury, Whitechurch, Salop, quien no hace mucho dijo á un conocido suyo. "Amigo, estoy perdido.", ¿Porqué se expresó así? Porque los médicos le habían desahuciado creyéndole víctima de la tisis, lo bastante para amedrentarle si en realidad era tisis su enfermedad. Pero ¿este es el caso? He aquí la cuestión.

Dicho señor se explica del modo siguiente.

"Pertenezco, dice, á una familia fuerte

y saludable, y hasta la primavera de 1885 me hallé siempre bien. Podía competir con cualquiera en levantar peso, correr, saltar, y fácilmente cubría treinta millas en un día. Hacia Abril de ese año sentí algo apoderarse de mí que gradualmente fué arraigándose. De principio me sentí triste, pesado y cansado, con sensación de abatimiento y pesadez en la boca del estómago, y dolor en el costado y entre los omoplatos. Mi piel se puso descolorida y el blanco de los ojos se tiñó de un color amarillento. Mi paladar era malo, especialmente por la mañana. Cubría mi boca y mis dientes una sustancia espesa, y un fluido claro y acuoso me subía á la boca procedente del estómago.

"Me faltó el apetito y el poco alimento que podía tomar me causaba mucho dolor. Una sensación de tirantez me oprimía el pecho y ambas costados como si me encontrase cogido en una prensa, é iba poniéndome cada vez más endeble y muy acojonado. No parecía sino que la vida ó el alma me había abandonado.

"Luego empezó á atormentarme una tos seca que me hacía perder mucho sueño. En efecto, me era imposible descansar de noche á causa de la misma, sino que solía estar despierto toda la noche tosiedo y esputando. Trascorriendo el tiempo me encontré tan extenuado que apenas podía andar, y cuando me aventuraba á salir á la calle me veía obligado á pararme á cada momento para descansar, mientras me paseaba á lo largo de las callejuelas temiendo caerme.

"Probé todas clases de medicinas y estuve en manos del médico, pero sin conseguir alivio. En este lamentable estado seguí arrastrándome durante seis meses. Mis parientes y vecinos creían que mi fin no estaba muy lejano y que pronto cesaría de pertenecer á este mundo.

"Un día un amigo mio, señor Thomas Bateman, guarda de coto en Marbury, viéndome tan enfermo me preguntó como me había sobrevenido mi enfermedad. Mi contestación fué: 'Estoy perdido, jamás me restableceré amigo mio., A lo que él á su vez contestó. 'No digas eso hasta que hayas probado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y continuó contándome como le había curado este, después de haberse hallado á las puertas de la muerte y haber sido desahuciado de los médicos como víctima de la tisis. En vista de esto, por no dejar nada por hacer hacia mí restablecimiento, mandé á Whitechurch por el remedio. Después de haber consumido tres botellas, todo dolor y malestar me abandonó, comía de todo, y la tos y la expectoración, como también el dolor en el pecho, desaparecieron, y de nuevo recuperé mi salud.

"Digo á todos como el Jarabe de la Madre Seigel me salvó la vida, y está Vd. en completa libertad de publicar mi relación á fin de que otros enfermos sepan lo que hacer.

(Firma)

John Wilkinson,
Zapatero

Norbury, Whitechurch, Salop.

Los casos de estos dos hombres Bateman y Wilkinson eran casi idénticos en síntomas y carácter. Ambos padecían de indigestión y dispepsia, ambos recelaban la tisis, y ambos fueron oportunamente curados por la misma medicina. ¿Cuántos hay en este país en las mismas condiciones?

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito 8 reales.

Se habla mucho entre el cuerpo médico del *Morrhuel Chapoteau*; este nuevo producto reemplaza con ventaja el aceite de hígado de bacalao del que se extrae y cuyos principios activos contiene, suprimiendo el gusto desagradable y las náuseas. Las madres son partidarias entusiastas de esta medicación, pues los niños, cuando mas aceptan el aceite blanco que apenas contiene 2 0/0 de principios activos, mientras que el *Morrhuel*, extraído del aceite moreno, contiene seis veces más.

Esencial es la duda en la condición humana y aún hay personas que consideran los medicamentos y los médicos como su peor enemigo, y fuerza es repetir á los anémicos, á los cloróticos, á los enfermos de empobrecimiento de sangre, que pueden curarse en breve tomando el Jarabe ó Vin de quina ferruginosa de Grimault y O., que reúne en perfecta combinación el hierro, elemento constitutivo de la sangre, y la quina real, el primero de los tónicos, propiamente dichos, y posee un gusto agradable y es fácilmente digerible.

El purgante casero del siglo—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desarreglo bilioso haced el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y O., plaza Moncada, Barcelona.

HOTEL ROYAL MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 y 9,
á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicios.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias. Salón de lectura. Se habla francés é inglés.

La elaboración hábil y los buenos efectos terapéuticos de la "Emulsión Scott", han merecido la aprobación facultativa. (Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott.)

Sevilla 2 Julio de 1887. La "Emulsión Scott", es en mi concepto una preparación farmacéutica en su concepción inspirada, de elaboración hábil y de efectos terapéuticos indudablemente buenos. Merece por tanto mi humilde aprobación.

Dr. PEDRO MARTINEZ DE TORRES. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA

La viruela.

Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La erisipela

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marin y don Antonio Gimenez Bares.

IMPORTANTE

Don Félix Castro, representante de la sociedad "La sin rival", de los señores Hinojosa y Compañía, hace cuantas sustituciones se le encomienden de los quintos del actual reemplazo que les haya correspondido servir en Ultramar por razón de su suerte.

También admite licenciados absolutos del Ejército, dándoles un buen premio siempre que sus documentos sean legales y estén en debida forma.

Para mas antecedentes acudan á la calle de San Fernando, número 39, Córdoba.

COMUNICADO

Febrero 12 del 92.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mio y distinguido amigo: me veo precisado á molestarle nuevamente, puesto que la índole de su periódico no se presta á la inserción de ciertos sueltos que puedan dar lugar á polémicas; y como en *La Unión* del jueves aparece otro, dando las gracias al director de la "Escuela de Artes y Oficios", por haber atendido su indicación sobre el reparto del papel de la Deuda de la Diputación provincial, debo manifestar, que ni he atendido citada indicación, por no haber fundamento para ello, ni es cierto en la forma que lo dice, haya dispuesto la inmediata repartición del papel.

Por este suelto, he sacado en claro, que el anterior venia dirigido á mí, y solo me resta saber quién ó quiénes son los que han sufrido perjuicios por la retención del papel en la Dirección de la Escuela, puesto que no es cierta esta afirmación y no habrá uno que se atreva á sostenerla, sin faltar descaradamente á la verdad.

Repíte á usted gracias, su afectísimo amigo y seguro servidor, que besa su mano.

A. del Castillo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Marcelo, papa y mártir.—Mañana, San Raimundo de

Peñafort, confesor, San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, costeado por los Sres. D. Manuel Milla y D.ª Angela Urbano, en sufragio de su hija D.ª Paz Milla.

—Mañana á las siete, habrá Comunión general para los Ofrades de la Santa Trinidad, en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María. A las diez se celebrará una función solemne con sermón en honor del Beato Juan Bautista de la Concepción, cuya reliquia se dará á adorar después de la Misa y de la Absolución general. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, tendrá lugar la función de manifiesto, como lo prescribe el reglamento de la Hermandad de la Santísima Trinidad.

—La muy especial devoción de los siete domingos, en honor de San José se empezará hoy con toda solemnidad en la iglesia de Jesús Crucificado por la Asociación Josefina.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ DIEGUEZ BIEDMA

Agrimensor y Perito agrónomo
ha fallecido.

Su viuda, hijos, hijos políticos, madre política, nieta, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Fuenciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

A las nueve.—El juguete cómico-lírico en un acto, *El chaleco blanco*.

A las diez.—La parodia en un acto, *Carmela*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *El alcalde interino*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.

—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

GRAN TEATRO

ABONO

Se abre uno por quince representaciones á los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas, 6 pesetas.—Idem segundo sin idem, 4.—Plateas y palcos principales sin idem, 5.—Palcos segundos sin idem, 3.—Butacas con entrada, 1.—Lotes de quince entradas para los señores abonados, 9 pesetas 50 céntimos.

El abono queda abierto en la Contaduría de este Teatro, y los señores abonados á la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el Sábado 13 del corriente; pasado dicho plazo quedarán á disposición de la Empresa.

La primera función de abono tendrá lugar el Domingo 14 del actual y la última el martes de Carnaval.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 12 (4 tarde).

Segun telegramas recibidos, reina completa tranquilidad en todas las provincias de la península.

En la puerta del consulado de España en Lisboa, ha estallado un petardo que solo ha ocasionado pequeños destrozos, atribuyéndose á los anarquistas este suceso.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

25 AÑOS DE ÉXITO

16 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse a don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera gente en toda España.

LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo al día con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos en continuación.



Llamamos la atención de los fabricantes al público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LAN ZADERA y ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 Y 16

J. VIOLA
OPTICO ESPECIALISTA
CALLE DEL LICEO 22.

Teniendo que aumentarse el dueño del indicado establecimiento, por una corta temporada de esta capital, y queriendo dar una vez más una prueba a su numerosa clientela de la grandiosa economía que obtiene al proveerse de dicho establecimiento, ruega pongan la atención en la nota a continuación expuesta.

CRISTALES ROCA

de primera garantizados, con montura acero de 70 reales ahora 40 reales.

- Cristales roca con montura oro, de 160 a 120 reales.
- Idem, idem corvát y ujetas de 70 a hora a 50 reales.
- Lentes y gafas cron-glass su precio 30, ahora 20 reales.
- Gafas ahumadas naturales desde 6 hasta 20 reales.
- Gafas de teatro desde 40 a 200 reales.
- Barómetros desde 40 a 400 reales.
- Antojos de larga vista desde 40 a 400 reales.
- Estuches de matemáticas Pantómetros. Cartabones. Lupas. Termómetros. Microscopios. Estereoscopo. Vistas fotográficas y cuantos artículos se venden en dicho establecimiento, se venderán con la misma rebaja.

El microscopio gigante por su convergencia, de tres a una peseta. Solo hasta el día veinte del corriente mes estará abierto dicho establecimiento. Se vende una estantería, mostrador y aparador a precios muy equitativos.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos a domicilio.

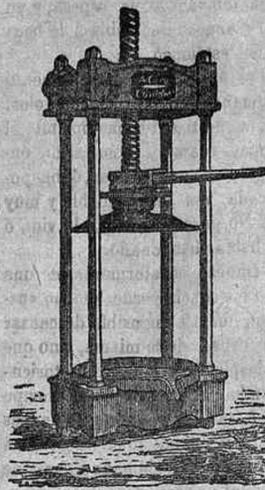
TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

PRESNAS PARA ACEBITE
DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS
LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas
Director-propietario, Antonio Caro.
TALLERES CREADOS EN 1858
TELÉFONO NÚMERO 173 y 218
CÓRDOBA

- Calderas para id.
- Máquinas de vapor
- Fábricas de harinas
- Aparatos para riego
- Norias, bombas
- Cocinas económicas
- Arados diferentes
- Trisurcos nuevo modelo
- Bombas de trasiego



- Máquinas hidráulicas
- id. de engranes
- Id. palanca
- id. para uva
- Fábricas de aceite por vapor, por caba-llería a brazo
- desatadoras de orujo
- Envasos para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO
en la Exposición de Viena de 1873,
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de una casa en la calle de Alfaros número 30, recién construida y propia para establecimiento: su precio y condiciones en la calle del Liceo, números 29 y 31. s4-4

Mes de San José y Los Siete Domingos
Se venden en la librería y papelería de J. José Serrano, Letrados 8.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLONOSIS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los líquidos. Tómese varias veces en el día.
Es la mejor marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St. Lázaro, Paris.

Pérdida. El que se hubiera encontrado un rosario de plata con cuentas y cruz negra, que se perdió el día de la Candelaria desde la calle José Rey hasta la de Valdés Leal, y se sirva entregarlo en la calle de la Encarnación número 15, se le gratificará si lo desea. s4-2

Pinos. Se venden 1.000 pinos en los Arenales y otros 1.000 en el Baldío de Pifoneros y las Viejas, en este término. Se oyen proposiciones en la casa número 3, calle Cardenal Toledo. s8-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de recreo y jardines de la hacienda nombrada «Aguardentera ó Virgen de Gracia», situada en la sierra de este término, y desde San Juan en adelante de las casas calle de Osio número 6, duplicado, y Simancas número 1. Para tratar, con don Eulogio Montijano, Saravias, 8. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas números 11 calle del Baño, en San Pedro, hoy de Carlos Rubio, y la del número 4 calle del Amparo. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s4-4

Pérdida. En la tarde del miércoles 10 del corriente se ha escapado un mixto de canario y verdón de la casa de don Manuel Cuellar, paseo de la Victoria, cerca de la puerta de Hierro. Si alguna persona lo ha cogido y tiene la bondad de devolverlo a dicha casa, después de agradecerse lo muchísimo, se le gratificará bien. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan vanidero de la casa número 16, calle del Zarco. Para su renta y condiciones en la misma darán razón. También se hace almoneda de varios muebles en la citada casa. s10-8

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Góngora número 8 y Moros 15; darán razón Valladares 21. También se venden ocho fanegas de tierra en el sitio mas pintoresco de la sierra de Córdoba. Dará razón Antonio Padillo, conserje de la Audiencia de esta capital. s4-2



SAPOLIO
("LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR")
UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel
Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
De venta en todas las droguerías.—Únicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañía Barce-lona Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES
PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCRUTIBLE.
INFALIBLE

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SEÑS. FREDIGADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.
Escribir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor y más popular es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.
Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello decolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello
Exuberante y Hermoso.
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á estos les hace un excelente servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca. Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Almoneda. Se hace de una Doloresa con su urna muy buena, 2 crucifijos de madera con sus urnas, fanales, mesas, cuadros y otros efectos; en la calle Moriscos número 29, pueden verse á todas horas. s4-2

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan se hace de la preciosa casa de nueva construcción, con catorce habitaciones y una gran azotea con vistas deliciosas y demás dependencias con las comodidades modernas, situada en la calle Duque de Fernan Nuñez, abierta recientemente en la calle de la Concepción. También se arriendan otras casas en distintos puntos de esta población: para tratar pueden avisarse con su dueño, que vive Madera Alta, núm. 36, cuyo señor hará los arrendamientos en precios sumamente económicos. s4-4

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 23, calle Postre, con catorce habitaciones, cocina, cuadra y pajara: para tratar calle de San Basilio núm. 56, Aleazar Viejo. En la misma casa puede recoger su dueño un sombrero de un coche que fué encontrado en la carretera del Brillante. s6-4

Ama de cria. En la calle de Siete Revueltas núm. 7, vive una jóven con leche fresca que desea colocarse, teniendo personas que la garantien. s4-4

Venta. Se hace de la casa número 8, calle Dormitorio de San Agustín, con catorce habitaciones, dos graneros, dos cuartos, dos patios, pozos abundante y puerta falsa: para tratar de ella y verla de doce á cuatro de la tarde en la calle de la Palma núm. 10. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 8, calle de Isabel Losa; para tratar de su precio y condiciones, calle de Lineros núm. 66. s8-3

Arrendamiento.—Se hace de la casa, por entero ó solo el piso alto, calle de la Madera Alta, número 34, con vistas á la Victoria, para tratar de su renta y condiciones, calle Oserio 26. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de las casas calle Huerto de San Andrés, número 17 y Ancha de las Costanillas, número 46. Para tratar Horno del Duende, 2. s4-3

JOSE BAREA
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.
Cerdos, seis reales kilo; lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 38 á 46 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 1'50.

PASTOS
Desde el día se arriendan los de la dehesa de Campo-Alto. Para tratar con don José Martínez Saenz, calle Espartería número 11. s15-9

GRANJA DEL ATANOR
Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia), y calle de Moreno Nieto, 1 (Izquierda de la calzada del Puente de Segovia), Madrid.
Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.
Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

VENTA
A voluntad de su dueño se vende al contado ó á plazos el magnífico molino harinero nombrado de «Castillas», libre de cargas, situado en la margen derecha del Guadalquivir, como á una media legua de la ciudad de Córdoba; tiene corrientes su azuda y presa con doce poderosos saltos de agua y en ellos instalados nueve juegos de piedras en completo uso, dos francesas y siete catalanas, y limpia de granos.
Consta de cuatro habitaciones abovedadas, puente con tresojos para su paso, todo de piedra de sillera. Es obra antigua y bien conservada, y puede aplicarse á más del uso á que está destinado, á fábrica de harinas á otras industrias que en él pueden cómodamente instalarse. Además corresponden á dicha finca una casa habitada con cocina, con cocina, cuartos, granero, almacén, y la pesca del sábalo en toda la pertenencia de sus aguas, y se halla provista de herramientas, alpacanas y demás necesario.
Para precio y otros detalles, en Madrid, plaza de la Villa, número 4, don Benito Ruiz, y en Córdoba, Saravias, número ocho, don Eulogio Montijano. s6-1

Venta.—Desde el día se vende una suerte de olivar en el término de Montilla, sitio denominado de «Hugo Albarba», compuesta de ciento diez y seis pies de olivo. Oyen proposiciones hasta fin del corriente, en Montilla, don Federico Castellano, calle de Puerta Aguilera y en Córdoba, en la calle de San Alvaro número 13. s4-1